

135-23.04

02:45:30 PM  
25/09/2020

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA



800090735 - 1 - 18991230

**Asunto:** CE NOTIFICACION POR AVISO PÚBLICO  
**Destino:** ANGIE DAYANA RODRIGUEZ MATOS  
**Remitente:** SUBDIRECCION OPERATIVA PARA INVESTIGACIONES FISCALES  
**Folios:** 1 **Radicado:** 2973 **Anexos:** 1 **lucy**

## NOTIFICACION POR AVISO PÚBLICO

Santiago de Cali, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

La CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, previo envío de citación al sujeto procesal hecha mediante CACCI No 2800 del día 17 de septiembre de 2020, para la notificación de una decisión administrativa, y No habiendo logrado su ubicación para su comparecencia; conforme lo establece el Art. 69 del C.P.A.C.A, procede a notificar por Aviso Público al señor:

ANGIE DAYANA RODRÍGUEZ MATOS  
(Abogada de oficio de BLANCA LUCELY GÓMEZ CAMPO)

Del contenido del Auto No. 302 expedido el día dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veinte (2020) por medio del cual se profiere **FALLO SIN RESPONSABILIDAD FISCAL**, proferido dentro del expediente **SOIF-027-2015**.

Este Aviso es publicado en la página electrónica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, así como en la cartelera de publicaciones de la entidad, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Es de connotar que la copia, íntegra y gratuita del Auto No 302 expedido el día dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veinte (2020) de qué trata este aviso, se encuentra en archivo PDF, al cual se podrá acceder digitando los dos (2) últimos dígitos de la cédula de ciudadanía o NIT de la persona notificada.

Se le informa al notificado que contra el acto administrativo que se le notifica procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, el cual podrá interponerlo dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación en virtud de lo establecido por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, de forma personal o por medio de apoderado, ante la Ventanilla Única, en las instalaciones de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, Edificio de la Gobernación piso 6, dentro del siguiente horario: Lunes a Viernes de 8:00 AM a 2:00 PM, o al correo electrónico [procesosfiscales@contraloriavalledelcauca.gov.co](mailto:procesosfiscales@contraloriavalledelcauca.gov.co)

El presente aviso se publica hoy veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

NOTIFICADORA:



MARGARITA MARÍA ROMERO URREA  
Técnico Operativo (E).



